

Hábitat urbano e indígenas migrantes. El caso de los qom en la ciudad de Rosario, Argentina. *Urban habitat and indigenous migrants. The case of the Qom indigenous group in the city of Rosario, Argentina.* Silvina Corbetta y Carolina Rosas. Población & Sociedad [en línea], ISSN-L 0328 3445, Vol. 24 (1), 2017, pp. 5-33. Puesto en línea en junio de 2017.

<http://www.poblacionysociedad.org.ar/archivos/24/P&S-V24-N1-Corbetta-Rosas.pdf>

Copyright

Los derechos de autor son propiedad de P&S. Las solicitudes de permiso para reproducir total o parcialmente artículos publicados en la revista deben ser dirigidas a la misma. El Comité Editorial, en general, permitirá a los autores la reproducción ulterior de sus propios artículos. Para otorgar permisos a terceros, se requerirá del consentimiento de los autores.



© Población & Sociedad - Grupo Editor Yocavil

Contacto

Correo postal: San Lorenzo 429 - (T4000CAM) - San Miguel de Tucumán - Argentina

E-mail: poblacionysociedad@ises.org.ar -
revista@poblacionysociedad.org.ar

Página web: www.poblacionysociedad.org.ar

**Población
& Sociedad**
revista de estudios sociales

Artículos

Hábitat urbano e indígenas migrantes. El caso de los qom en la ciudad de Rosario, Argentina

Urban habitat and indigenous migrants. The case of the Qom indigenous group in the city of Rosario, Argentina

Silvina Corbetta
Carolina Rosas

Resumen

En Argentina hay escaso conocimiento sobre los procesos migratorios protagonizados por indígenas y su asentamiento en centros urbanos. Por ello, esta investigación se enfoca en el pueblo qom proveniente de la Provincia de Chaco, que desde hace varios años ha migrado y se ha asentado en la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. El artículo analiza las características de sus viviendas y entornos barriales, mediante un abordaje metodológico que combina herramientas cuantitativas y cualitativas. Los resultados evidencian que la precariedad del hábitat está relacionada con graves daños a la salud, afectándose fundamentalmente a niños, niñas y jóvenes.

Palabras clave: indígenas migrantes; hábitat urbano; niños, niñas y jóvenes; vivienda

Abstract

In Argentina there is limited research on indigenous peoples' migrating processes and their settlement in urban centers. Our research focuses on the Qom, an indigenous group from the Province of Chaco that has been migrating to the city of Rosario, Province of Santa Fe. This paper analyzes the features of their dwellings and neighborhood environments through a methodological approach that combines both quantitative and qualitative tools. We show that the precarious habitat causes serious health damage especially to children and youngsters.

Keywords: indigenous migrants; urban habitat; children and youth; Housing

Introducción

En las últimas décadas, Latinoamérica asiste a un creciente proceso de configuración de los pueblos indígenas como actores sociopolíticos, a la par de interesantes transformaciones acerca de su tratamiento por parte de los Estados nacionales y locales de la región. Entre los avances más interesantes figura la adhesión de los países al Convenio 169/1989 sobre pueblos indígenas y tribales, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las reformas constitucionales que han avanzado en el reconocimiento de la preexistencia de los pueblos indígenas, protegiendo derechos y comprometiendo a los Estados como garantes de los mismos, así como otras transformaciones con grados diversos de resolución en los distintos países: la oficialización de las lenguas indígenas, la incorporación de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) como política estatal, la incorporación del enfoque étnico en los censos, los mecanismos de participación y de interculturalidad previstos en las normativas estatales, la incorporación de la propiedad colectiva de tierras, entre otros (Corbetta, 2015; Bronstein, 1998).

Sin embargo, se mantienen enormes deudas económicas, culturales y sociales para con ellos (Del Popolo *et al.*, 2012, 2007; Corbetta, 2012; López *et al.*, 2011; Reygadas, 2008; Briones, 2005; Lenton & Lorenzetti, 2005; Carrasco, 2002, 2000). Estas deudas tienen múltiples causas, pero se comprenden fundamentalmente porque los Estados y demás sectores dominantes de la región han configurado a los indígenas como las alteridades indeseadas por excelencia.

La información sobre estos pueblos, aunque fragmentada, muestra sostenidamente una mayor incidencia de pobreza, menos ingreso, menor escolaridad, menor esperanza de vida, mayor mortalidad infantil y materna, así como un menor acceso a saneamiento y agua potable. En síntesis, una situación desfavorable de exclusión y discriminación con relación a la población no indígena, que es inaceptable a la luz de los nuevos tratados internacionales (Del Popolo & Oyarce, 2005: 2).

En Argentina los pueblos indígenas estuvieron invisibilizados por mucho tiempo. Las causas de ello son múltiples, aunque en su mayoría convergentes: el fuerte proceso de exterminio de los grupos indígenas durante la conquista española y durante los años de conformación del Estado Nacional, la construcción de una idea de Nación donde se hegemonizó la representación de que los argentinos *bajaron de los barcos* europeos (Quijada, 2004, 2003), la negación de la identidad indígena como mecanismo de autoprotección de esos grupos, la escasa presencia de programas internacionales interviniendo en la materia,¹ y la preeminencia de estudios encuadrados en la teoría de clases que

vieron campesinos en lugar de indígenas (Tamagno & Maffia, 2011). Por lo anterior, en la actualidad existe acuerdo en que la producción de conocimiento resulta una necesidad para el diseño y evaluación de políticas, pero también como herramienta para que estos pueblos ejerzan contraloría sobre las acciones que emprende el Estado (Del Popolo *et al.*, 2012).

En la región sudamericana, y en Argentina en particular, poco se conoce sobre los procesos migratorios hacia los centros urbanos protagonizados por los indígenas; los cuales están siendo impulsados por la pobreza, la presión demográfica y el deterioro de sus tierras, el arribo de empresas nacionales e internacionales, entre otros factores (Del Popolo & Ribotta, 2012). Con el fin de realizar un aporte al respecto, nuestro estudio se enfoca en el pueblo indígena qom² (en su mayoría proveniente de la Provincia del Chaco) que desde hace varios años ha migrado y se ha asentado en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Los estudios antecedentes, y nuestro propio trabajo de campo, evidencian que los migrantes deben enfrentar diversas dificultades, entre las que sobresale el acceso a hábitat adecuados. Partiendo de lo anterior, este artículo se propone analizar las condiciones ambientales de los territorios urbanos donde habitan los qom en Rosario, poniendo especial atención en las características de sus viviendas y de los entornos barriales en que éstas se ubican.³

Cabe recordar que el derecho al ambiente adecuado incluye el derecho a disfrutar de un entorno seguro y apropiado para que la persona se desarrolle, en su dimensión individual y colectiva. Es decir, existe una clara vinculación entre las condiciones del hábitat y los procesos de salud-enfermedad (Vaccotti, 2012). La disponibilidad de servicios, la infraestructura y la habitabilidad de las viviendas, entre otras dimensiones, constituyen condiciones necesarias para garantizar la seguridad, salubridad, comodidad y la nutrición, así como la protección contra distintos factores patógenos que pueden afectar la salud. De hecho, “el carácter social de la salud/enfermedad no se comprende en el caso clínico, sino en los modos específicos de enfermar y morir de los conjuntos sociales” (Di Virgilio, 2003: 54).

Claro está, existe la obligación por parte del Estado de velar por la efectivización del derecho a un ambiente sano. Al respecto, el Protocolo de San Salvador (OEA, 1988), establece que “[t]oda persona tiene derecho a vivir en un medio ambiente sano y a contar con servicios públicos básicos. Los Estados parte promoverán la protección, preservación y mejoramiento del medio ambiente” (Art. 11). Sin embargo, en estas páginas mostraremos que lejos de alcanzar el derecho a un ambiente sano, los qom transitan sus días en

condiciones que les acarrearán importantes efectos dañinos, en especial al grupo infantojuvenil.

El abordaje metodológico es mixto. Por un lado, desarrollamos el trabajo de campo entre 2013 y 2014 en tres barrios de la ciudad de Rosario donde predomina la población qom denominados Travesía y Paso, Los Pumitas y Barrio Toba. Si bien hay más asentamientos qom en Rosario, para nuestro estudio seleccionamos esos tres por ser los de mayor envergadura. En ellos realizamos numerosos reconocimientos, así como observaciones y treinta y cinco entrevistas en profundidad a distintos actores: madres qom y, en menor medida padres qom; jóvenes qom; directores de escuelas comunes y de EIB; maestros idóneos y criollos;⁴ coordinador e integrantes del Centro de Salud de Empalme Graneros, etc.⁵

Por otro lado, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) nos brindó tabulados especiales sobre la población qom censada en 2010 en el Departamento de Rosario.⁶ Con ello caracterizamos socio-demográficamente el universo abordado, y estimamos indicadores relativos a la calidad de las viviendas. Cabe aclarar que los valores presentados son estimaciones provenientes de la muestra censal y, por lo tanto, contemplan el llamado error muestral.⁷

En lo que respecta a la estructura del artículo, se presentan inicialmente tres apartados que contextualizan nuestro análisis. El primero de ellos está dirigido a describir los movimientos migratorios protagonizados por el pueblo qom, así como sus primeros asentamientos en Rosario. El segundo apartado describe la ubicación de los barrios qom más numerosos, que son objeto de nuestro estudio. Luego se exponen los avances normativos y acciones que el Estado ha realizado en materia de tierra, vivienda y pueblos indígenas. A continuación, se exponen los dos apartados centrales de este artículo. Por un lado, mediante datos cuantitativos y cualitativos se analizan las características de las viviendas que habitan los qom. Por otro lado, presentamos un análisis cualitativo de los entornos barriales, haciendo énfasis en la carencia de acceso a servicios, la contaminación, la violencia y la drogadicción, y sus efectos sobre la salud. El escrito culmina con unas conclusiones donde se exalta la situación concreta de desatención de la que son víctimas los qom, y la deuda que con ellos se mantiene.

Entre Chaco y Rosario: los movimientos de los qom y la conformación de los primeros asentamientos

Desde tiempos precolombinos los qom se han caracterizado por hábitos nómadas o seminómadas y por una economía basada

principalmente en la pesca, la caza, la recolección y horticultura rudimentaria (Lanza *et al.*, 2012: 49). La tendencia hacia el proceso de sedentarización de estas comunidades ha estado asociada a la restricción en el acceso a la tierra (entregada a particulares y cercadas), así como a una parcial integración en el mercado laboral y de consumo, además de la llegada de los misioneros cristianos.

No obstante, el proceso de sedentarización se ha visto tensionado porque distintos factores han compelido a los toba a moverse. Ana Vivaldi (2013) señala que la movilidad de los toba durante el siglo XX puede dividirse en tres grandes períodos. El primero coincide con la colonización del área, que se inicia a fines de siglo XIX, y tiene como eventos sangrientos las matanzas de Napalpí y de Rincón Bomba. Ese periodo se define por el corrimiento de los grupos de las tierras en las que vivían y que el Estado argentino fue identificando como aptas para el desarrollo agroindustrial, así como por las expulsiones periódicas en cada avance de la frontera agrícola, lo cual se prolonga hasta la actualidad. El segundo periodo refiere a las nuevas agroindustrias -en particular la del azúcar y del algodón- y el uso de los indígenas chaqueños como mano de obra barata, lo que forzó sus migraciones estacionales. El tercer período se inicia con el cambio tecnológico que se produce a finales de los años setenta y la consecuente desincorporación de los trabajadores. A partir de ese momento, aumenta la movilidad hacia otras provincias en busca de trabajo. El deterioro ambiental también contribuye a la emigración (Lanza *et al.*, 2012). A raíz de estos movimientos se van conformando barrios en las ciudades de Resistencia y Formosa, así como en Rosario, La Plata y Buenos Aires, lo cual se profundiza en los años noventa a raíz de la crisis económica del país.

Claro está, además de los elementos histórico contextuales de carácter económico, los movimientos migratorios siempre se ven fuertemente configurados por factores socioculturales como las cadenas de parentesco, las redes de paisanos y las construcciones de género y generacionales, que tienen un papel relevante en la temporalidad, dirección y composición de los flujos, así como en las construcciones de sentido acerca del movimiento y de los destinos posibles (Rosas, 2013). Se entiende, además, que estos movimientos no pueden caracterizarse como unidireccionales o definitivos, sino que deben ser comprendidos en su complejidad y dinamismo constante.

En el caso de Rosario, si bien se menciona que el primer asentamiento qom se dio entre 1950 y 1960 en el Barrio San Francisquito, del distrito sudoeste de la ciudad (Bou, 2003, 1997),⁸ otras investigaciones afirman que el primero se inició a finales de los años sesenta en zonas deshabitadas del barrio Empalme Graneros (Arias,

2010). La denominación del último barrio refiere a la Estación Empalme de los Graneros del Ferrocarril Belgrano, donde se hacían los cambios de vías para trasladar los vagones cargados de granos hacia el puerto.

Luis César Bou (2003) también identifica otro flujo que llegó a Rosario a partir del año 1982. Esta migración no se produjo por motivos laborales ni por una búsqueda de instalación permanente, sino más bien tratando de hallar un refugio y asistencia momentánea, en un contexto de fuertes inundaciones en la Provincia del Chaco, producto de la deforestación creciente. Muchos regresaron una vez que mejoraron las condiciones en su lugar de origen. Otros se quedaron y buscaron espacios deshabitados en la ciudad de Rosario para asentarse, en especial en la zona de Empalme Graneros. Años más tarde, Héctor Vázquez (2000) identifica otro fuerte flujo migratorio en 1998, a instancias de las inundaciones producidas por el fenómeno climático del Niño. A partir de ahí, las migraciones se intensificaron relativamente. No obstante, debe señalarse que muchos migrantes qom asentados en Rosario, continuaron regresando temporalmente a Chaco en momentos en que se producían las cosechas (Arias, 2010; Vázquez, 2000). Es esa una característica migratoria de este grupo.

Principales barrios qom de Rosario

Durante nuestro trabajo de campo observamos que actualmente Rosario posee varios barrios donde habitan comunidades con preeminencia qom. Sin embargo, Travesía y Juan José Paso,⁹ Los Pumitas y Barrio Toba son los tres que poseen mayor cantidad de población, y su ubicación puede observarse en la Figura 1. Otros barrios rosarinos con población qom son: Industrial,¹⁰ Los Andes,¹¹ La Boca, Villa Banana y Pororó.

Travesía y Paso y Los Pumitas son barrios cercanos. Ambos están situados en la zona de Empalme Graneros, donde también se aloja una de las escuelas interculturales bilingües, destinada a atender la población indígena en Rosario. Varias instituciones son utilizadas por las familias de ambos barrios, entre ellas un playón polideportivo, un salón de usos múltiples, un centro de salud, una comisaría y el edificio de una escuela confesional. Hay, además, un centro de primera infancia y varias iglesias evangélicas.

Para mayor precisión, Travesía y Paso se encuentra ubicado en el Distrito Norte de Rosario,¹² entre las calles Juan José Paso, Génova, las vías de los ferrocarriles Mitre y Belgrano y la Avenida Sabín, anteriormente denominada Travesía. Si bien el asentamiento se inició en los años sesenta, fue recién en 2007 cuando se observó un primer

El barrio Los Pumitas está ubicado en el Distrito Noroeste (entre las calles Sorrento y Cullen, Lavarden y las vías del Ferrocarril Manuel Belgrano, en proximidades del Arroyo Ludueña. Si bien existe un Decreto provincial del año 2007 donde se establece el presupuesto para la compra de los terrenos, la totalidad de los mismos sigue perteneciendo a propietarios privados, y solo una parte se encuentra en trámite de expropiación. Sin embargo, estos terrenos no son habitables, dado que están a la vera del Arroyo Ludueña y recurrentemente se inundan, lo cual provoca la demora en la regularización de las tierras.

Por otra parte, el Barrio Toba está ubicado en el Distrito Suroeste de Rosario, en un cuadrante localizado entre la Av. de Circunvalación 25 de Mayo al oeste, la calle E. Espinoza al norte, Av. Ruillón al este y Av. 1907 al sur. Cabe subrayar que este barrio tiene, por una parte, un sector de infraestructura consolidada ubicado en terrenos que fueron comprados por el Estado provincial, lo cual fue producto del plan de re-localización de algunas familias qom situadas originalmente en la zona de Empalme Graneros. Las viviendas fueron construidas en 1991 por el Servicio Público de la Vivienda del Estado municipal y cedidas en propiedad comunitaria. Alrededor de la zona consolidada hay sectores que se constituyeron a expensas de ocupaciones irregulares. Algunos de esos asentamientos son: La Cava, Luz y Esperanza, Amistad, Cariñito, Lagunita y Tacuarita.

En el citado barrio se aloja una institución educativa intercultural bilingüe destinada a los niños indígenas, junto a otras escuelas primarias y secundarias criollas, y a un centro cultural. El barrio cuenta con dos centros de salud, uno de ellos especialmente edificado para la comunidad (Centro de Salud Toba).

Según la información reconstruida durante el trabajo de campo, las familias indígenas que habitan los barrios qom en Rosario proceden principalmente de zonas urbanas y rurales de la Provincia del Chaco. De las zonas urbanas provienen quienes migraron desde Resistencia (Dpto. San Fernando), Quintilipi (Dpto. de Quintilipi), Pampa del Indio y General San Martín (Dpto. Gral. San Martín), Presidencia Roque Sáenz Peña (Dpto. Comandante Fernández), Machagai (Dpto. Veinticinco de Mayo), Florencia (Provincia de Santa Fe). De las zonas rurales provienen fundamentalmente de Juan José Castelli y Miraflores (Dpto. Gral. Güemes), de El Impenetrable (Región de Bosque nativo del Noroeste de la Provincia del Chaco) y Colonia Aborigen o Napalpí (Dpto. Quintilipi y Dpto. Veinticinco de Mayo). También allí viven algunas familias que provienen de la capital de la Provincia de Formosa.

Otros esfuerzos estatales en materia de tierra y vivienda

En el apartado anterior hicimos referencia a algunos esfuerzos que los Estados nacional, provincial y municipal han realizado a favor de los barrios qom en Rosario. Conviene además mencionar que en materia de vivienda han intervenido fundamentalmente dos órganos: el INAI y el Instituto Provincial de Aborígenes Santafesinos (IPAS). Desde la jurisdicción nacional, la intervención del INAI se enmarca en la Ley N° 25.799/2003, modificatoria de la que le dio origen (Ley N° 23.302/85 sobre Política Indígena y apoyo a las Comunidades Aborígenes). A partir del año 2003 se le asignó al INAI la gestión para la habilitación de planes especiales destinados a la construcción de viviendas rurales y urbanas. Durante el año 2006 se logró otro importante paso a nivel nacional, a través de la Ley N° 26.160. Esta normativa declaró la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas del país, suspendiéndose por el término de cuatro años la ejecución de sentencias, actos procesales o administrativos de desalojo de las tierras. Por otra parte, se estableció que el INAI debía realizar un relevamiento técnico -jurídico- catastral de la situación dominial de las tierras ocupadas por las comunidades. La citada Ley creó, además, un Fondo Especial para la asistencia de las comunidades indígenas. Años más tarde, en el marco del Bicentenario, se sancionó el Decreto 700/2010 con el que se creó la Comisión de Análisis e Instrumentación de la Propiedad Comunitaria Indígena.

En ámbito provincial, el IPAS se creó en el año 1993 como el órgano de aplicación de la Ley N° 11.078 de Comunidades Indígenas. Corresponden a él todas las políticas provinciales en materia indígena. Entre sus funciones, el IPAS se ocupa de articular a las comunidades aborígenes con las diferentes áreas del gobierno provincial y de los gobiernos locales

Al IPAS también le compete difundir el alcance del Registro Especial de Comunidades Aborígenes. Entre los principales avances normativos, la citada Ley 11.078 contempla la adjudicación de tierras fiscales provinciales a las comunidades indígenas de manera gratuita, en forma comunitaria o individual según el interés de cada grupo o comunidad. Establece que, en caso de no existir tierras fiscales provinciales, se gestionará la transferencia de tierras fiscales de propiedad del Estado nacional o municipal.

A nivel municipal también se produjeron avances. A través de la Ordenanza N° 9.119/2013 se creó la Dirección de Pueblos Originarios. En esa instancia se conformó el Consejo de Coordinación y Participación de Políticas Públicas Indígenas que tiene como objetivo

fundamental “profundizar la participación desde una perspectiva étnica e intercultural de las comunidades de los pueblos indígenas en las políticas públicas”. El Consejo inició su funcionamiento en diciembre de 2013 y sesiona en reuniones mensuales.

En síntesis, si bien no ha sido nuestra intención hacer una enumeración exhaustiva de iniciativas por parte de las distintas instancias del Estado, lo expuesto en este apartado y en el anterior cumple con el propósito de documentar que efectivamente se han producido transformaciones en la política pública en consonancia al reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Sin embargo, como ya hemos dicho, esos esfuerzos han sido insuficientes para romper con los mecanismos que reproducen la desigualdad, la pobreza y la exclusión, y perpetúan las prácticas racistas de las que fueron y son víctimas los indígenas.

Características demográficas y socioeconómicas de los qom

Según el último Censo nacional (2010), en el conjunto del país algo menos de un millón de personas (955.032) se declararon indígenas o descendientes. De ellos, 123.579 mencionaron pertenecer al pueblo qom y haber nacido en Argentina; 13.872 fueron censados en la Provincia de Santa Fe, de los cuales alrededor del 60% (8.074) se encuentra en el Departamento de Rosario. El 98,2% de éstos últimos habita en zonas urbanas.

Cabe señalar que el 62,7% de los censados en el Departamento de Rosario declaró haber nacido en la Provincia de Santa Fe; es decir, hay un número importante de no migrantes. Según nuestro trabajo de campo, un número inestimable de familias decidió censarse en la Provincia del Chaco y por esa razón no fueron captadas en Rosario. Esto nos lleva a considerar que el volumen de la población qom en Rosario es mayor al que registra el censo. También es posible inferir que el porcentaje de migrantes es mayor, ya que es probable que las familias que se trasladaron a Chaco para el Censo sean aquellas con menor antigüedad migratoria.

Entre quienes fueron censados en Rosario encontramos una composición por sexo relativamente equilibrada, con un índice de 103 varones cada 100 mujeres. Su estructura etaria es joven, ya que los menores de 15 años representan el 34% y los mayores de 65 años sólo un 3%. Una estructura etaria joven suele estar vinculada a patrones de fecundidad y mortalidad elevados. Georgina Binstock y Marcela Cerrutti (2010) han mostrado que los qom tienen una pauta de formación familiar y de ejercicio de la maternidad que, en términos

relativos, pueden ser consideradas como tempranas. Según nuestras estimaciones a partir del Censo 2010, esa situación está también extendida entre las qom de Rosario, ya que el 27% de las mujeres de entre 15 y 19 años han sido madres. Por otra parte, Elena Duro *et al.* (2012) encontraron altos niveles de mortalidad en comunidades qom chaqueñas, vinculadas a situaciones de postergación en las precauciones y en los controles relativos al embarazo, pero también en cuanto a la alimentación y el cuidado de los niños y niñas. Como referiremos más adelante, entre los qom ubicados en Rosario también son frecuentes los casos de tuberculosis y enfermedad de Chagas, entre otras enfermedades.

Otro aspecto que da cuenta de la situación de postergación del pueblo qom es el educativo. Según las estimaciones realizadas a partir del Censo 2010, encontramos que entre los censados en Rosario un 41,3% de quienes tienen 20 años o más no han completado la escolaridad primaria o siquiera la han comenzado. Por otra parte, entre quienes tienen edades en las que la asistencia escolar es obligatoria (5-17 años) un 11% no asiste a un establecimiento educativo. Algunos estudios asocian las trayectorias escolares inconclusas con las frecuentes migraciones Rosario-Chaco-Rosario, el ingreso temprano al trabajo precario y a la mendicidad, mientras que otros agregan la experiencia de discriminación y de trato en las instituciones escolares (Corbetta, 2015; Hachén, 2013; Fernández & Stival, 2011; Vázquez, 2000).

Las formas de subsistencia de las familias qom de Rosario son, también, señales elocuentes de su grave situación. Según lo que hemos podido registrar en nuestro trabajo de campo cualitativo, sintéticamente podemos decir que la subsistencia cotidiana se logra mediante una inserción laboral de baja calificación y alta precariedad y rotación, la venta ambulante de artesanías, la mendicidad y las transferencias directas e indirectas por parte del Estado nacional y provincial.

En pocas palabras, los qom se encuentran postergados a nivel nacional, y los que habitan en Rosario no son la excepción. Diversas dimensiones sociales, económicas y demográficas dan cuenta de ello, y nos sirven para comprender más acabadamente las condiciones del ambiente urbano en que viven y que presentamos en los apartados siguientes.

Voces y cifras de la postergación habitacional

Durante el trabajo de campo, la vivienda fue referida como la principal necesidad de las familias, junto a la cuestión de la

regularización de la tierra. Al respecto, uno de los maestros idóneos entrevistados mencionó que “esa es la lucha del barrio. Queremos ampliar más, tener más viviendas; pero, cada vez es menos la ciudad para nosotros”.¹³ Sus palabras encierran una gran tristeza frente a la urbe que se les cierra, que los expulsa, que no les brinda oportunidades de habitar en viviendas dignas. Por ello, han debido recurrir a la autoproducción irregular de las viviendas y de los espacios urbanos que habitan, reforzándose la segregación urbana.

Otra de nuestras entrevistadas, Marina, explica que vivir irregularmente le genera “miedo”, por la posibilidad de que el propietario pueda “romperle la casa” y echarla junto a sus hijos a la calle. Ella pide al gobierno que los ayude a conseguir una tierra o una vivienda que les pertenezca, porque no quiere seguir viviendo “de prestado”.¹⁴ Por otra parte, Graciela y Ema resaltan la necesidad de contar con viviendas cuya calidad constructiva los proteja del frío y del delito. Este tipo de intervenciones espontáneas se repitieron con suma frecuencia durante las entrevistas, y muestran el rostro insatisfecho del derecho a la vivienda.

El sueño de nosotros es de tener una vivienda propia [...]. Según dicen, que tiene dueño el terreno donde que estamos nosotros'. Sería una... propiedad de una persona. Y significa que si en cualquier momento esa persona reclama, a nosotros' nos saca ese lugar. No sé dónde nos van a mandar. Ese e' el miedo de nosotros siempre, digamos' está ese miedo siempre. Por eso a veces nosotros pedimos' una vivienda que el gobierno nos dé, y nosotros' después' podemos' pagar esa vivienda digamos'. Pero sabemos' que e' nuestro. Porque... siempre pensamos' por ahí un día, un día para otro nos, nos... qué sé yo, nos rompen la casa, no sé dónde nos van a mandar, viste. O nos deja en la calle. No sabemos' nosotros'. Pero estamos' ahí. Y está el miedo siempre. Y estamos' ahí noma' digamos', es como prestado digamos' la tierra esa.¹⁵

Yo pienso siempre en la casa; levantar una casa de material bien para los chicos. Porque antes, esta casita [de] chapita sufría de frío; porque cuando hace frío acá toda una helada. Y ahora estoy más tranquilita porque tengo una piecita de material y ahí ataja un poco el frío. Y ahora quiero levantar otra casita para los chicos; no para mí, para los chicos.¹⁶

Pasando ahora a los datos cuantitativos, en el Cuadro 1 presentamos una serie de indicadores sobre las condiciones de las viviendas de los qom. Para tener un parámetro comparativo, también hemos estimado estos indicadores para el total de la población urbana de Rosario, así como las brechas. En cuanto a estas últimas, cabe señalar que el resultado se interpreta en puntos porcentuales, y que estaremos más cerca de la paridad cuando dicho resultado sea más cercano a cero.

Se observa que alrededor de seis de cada diez personas de origen qom habita una vivienda inadecuada, mayormente ranchos o casillas. Ese porcentaje es trece veces más alto que el promedio del Departamento de Rosario, y se traduce en una brecha de casi 54 puntos porcentuales.

Cuadro 1. Indicadores de las condiciones habitacionales de la población qom y del total de la población urbana del Departamento de Rosario, Provincia de Santa Fe. 2010

Porcentaje de población	Población qom	Población urbana del Dto. Rosario	Brecha (diferencia expresada en puntos porcentuales)
En viviendas inadecuadas ¹	58,3	4,6	53,8
En viviendas con situación irregular de tenencia ²	43,9	16,2	27,7
En viviendas de calidad constructiva insuficiente ³	56,0	12,6	43,4
En viviendas con calidad de materiales insuficiente ⁴	58,3	15,5	42,8
En viviendas con conexión a servicios básicos insuficiente ⁵	68,6	28,6	40,0
En hogares con hacinamiento crítico ⁶	26,7	5,2	21,5
En hogares sin heladera	25,6	3,0	22,6
Totales absolutos	8074	1176899	

Fuente: elaboración propia sobre la base del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (cálculos realizados a partir de la base usuarios y de tabulados especiales).

Notas: 1. Incluye casas tipo B (que presenta al menos una de las siguientes condiciones deficitarias: no tiene piso de cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera, alfombra, cemento o ladrillo fijo; no tiene provisión de agua por cañería dentro de la vivienda o no dispone de inodoro con descarga de agua), ranchos o casillas, piezas en inquilinatos, hoteles o pensiones, locales no construidos para habitación y viviendas móviles.

2. Incluye a quienes declaran ser ocupantes por préstamo, propietarios sólo de la vivienda y situaciones sin especificar.

3. Viviendas que no cuentan con elementos adecuados de aislación o tienen techo de chapa o fibrocemento y no cuentan con cañerías dentro de la vivienda o inodoro con descarga de agua.

4. Viviendas que presentan materiales poco resistentes o de baja calidad en techo y en pisos (corresponde a categorías III y IV del INMAT).

5. Viviendas que no disponen de agua a red pública ni desagüe cloacal o a pozo con cámara séptica.
6. Más de 3,00 personas por cuarto (población en hogares con jefe/a que se autoreconoce qom).

Por lo expuesto en los apartados anteriores, tampoco sorprende que sea alto el porcentaje de población qom residiendo en viviendas con situación irregular de tenencia. Es más, debido a que los qom habitan mayormente en asentamientos irregulares, creemos que el porcentaje mostrado en el cuadro (43,9%) está subestimado. Sabemos que es común que las personas se declaren como propietarios, aun cuando el terreno se encuentre en disputa legal.

También es alto el porcentaje de indígenas qom que habitan viviendas de calidad constructiva insuficiente (56%). Específicamente, mientras que casi seis de cada diez qom se encuentran en esa situación, sólo lo está una persona en la población del conjunto del Departamento de Rosario. Más alarmantes aún son los valores que asumen los indicadores relativos a la calidad de materiales en techo y en pisos, y a la calidad en la conexión a servicios básicos. En este último caso, sólo el 30% de los qom tiene una conexión aceptable a servicios básicos. También debe señalarse que este indicador asume un valor alto para el total urbano del Departamento de Rosario, aunque la brecha es de 40 puntos porcentuales en contra del pueblo qom.

Por otra parte, más del 25% de los qom habita hogares con hacinamiento crítico, es decir, donde hay más de 3 personas por cuarto. Mientras que un porcentaje similar vive en hogares que no cuentan con heladera. En ambos casos, son notables las brechas con los promedios del Departamento de Rosario.

En síntesis, los indicadores cuantitativos de precariedad de las viviendas alcanzan valores muy altos entre el pueblo qom, en comparación con el total de Rosario.¹⁷ A su vez, las voces de los entrevistados contribuyen a exaltar la urgencia que reviste la acción del Estado en esta materia.

A nivel internacional existe una robusta base jurídica en torno al derecho a la vivienda adecuada (Vaccotti, 2012). El mismo está consagrado en uno de los principales instrumentos internacionales: el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. La noción de vivienda adecuada supone los siguientes elementos: seguridad jurídica de la tenencia; disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructura; accesibilidad económica; habitabilidad; asequibilidad; lugar adecuado; y la adecuación cultural. Sin embargo, hemos demostrado que varios de estos elementos no se encuentran alcanzados entre los qom de Rosario. La seguridad jurídica de la tenencia no está efectivizada, en la medida que muchos habitan

en asentamientos irregulares. Tampoco disponen de servicios, materiales, facilidades e infraestructura. Es decir, una buena parte no cuenta con servicios indispensables para garantizar un ambiente sano, y por ende, una vida saludable. La habitabilidad pocas veces se encuentra asegurada, ya que muchas de estas viviendas no son seguras ni salubres, ni proporcionan espacio, intimidad y protección contra diversos factores que pueden implicar riesgos para la salud. Como veremos a continuación, las características de los barrios en los que se ubican los qom también dificultan el cumplimiento de la condición de *lugar adecuado*; es decir, los entornos barriales suelen dificultar el acceso al empleo y a centros de otros tipos.

Los entornos barriales, o tres retratos de la exclusión

Mientras que en el apartado anterior pusimos atención en las condiciones de las viviendas que habitan los qom, aquí nos concentraremos en los entornos de las mismas. Como ya hemos mencionado, la falta de capital social y económico impide el acceso al -siempre excluyente- mercado inmobiliario. Además, por su condición de migrantes, los Estados local y provincial han tardado en prestarles atención.

Al igual que sucede en la mayoría de los hábitat populares de autoconstrucción, estos barrios se ven afectados por frecuentes deficiencias en los entornos barriales. Para muchos de sus habitantes los barrios qom rosarinos aparecen como algo temido, como lugares a los que es preferible no pertenecer. Por ejemplo, un docente de una EIB refiere al barrio como el ámbito que resume los condicionantes escolares, laborales y morales que limitan el desarrollo de los niños y jóvenes qom.

[Ellos esperan] que el hijo... termine la escuela, que consiga trabajo, que sea un hombre de bien. Lo mismo que espera uno, de los hijos de uno. El tema es que el barrio está cada vez más complicado.¹⁸

E: Si tuvieses una amiga que se está por venir al barrio ¿qué le dirías de cómo es tu barrio?

M: Que no, que no venga.

E: ¿Que no venga?

M: Que se vaya a otro lado, a un campo, que compre un campo y que lo tenga ahí. Porque no, no se puede vivir así. Yo má' pienso por mis dos hijos.¹⁹

Nuestro abordaje cualitativo permitió establecer núcleos de preocupación y demanda relacionados a los entornos barriales, entre los que sobresale la carencia de acceso a servicios, especialmente al

agua potable, la contaminación, la violencia y la drogadicción, entre otros. Como se notará en los distintos retratos que hemos configurado para una mejor exposición de las problemáticas, las características de los entornos barriales mantienen relación con enfermedades o padecimientos corporales de algún tipo, en particular de los niños, niñas y jóvenes.

Primer retrato: vivir sin servicios públicos y enfermar

Excepto en las zonas regularizadas de los barrios Paso y Travesía y del Barrio Toba, las familias carecen de una red de agua segura, de tendido de luz eléctrica, red de gas y desagües cloacales, por lo cual los entrevistados recurrentemente enuncian la necesidad de contar con ellos. De hecho, en el apartado anterior mostramos que el 69% de la población qom de Rosario habita una vivienda con conexión insuficiente a servicios básicos. Por ello, la mayor parte de las familias *soluciona* precariamente la carencia de electricidad al *engancharse* de los tendidos principales que se encuentran cercanos a los barrios.

La red de gas generalmente se suplanta por el uso de gas envasado (garrafas). Mientras que ante la falta de cloacas, las familias excavan sus propios depósitos. Cuando hay lluvias intensas o los depósitos se desbordan, los desechos suelen salir a la superficie y provocar diversos tipos de infecciones.

Por otra parte, sabemos que el agua es imprescindible para la vida, porque lubrica, transporta los nutrientes, elimina toxinas y regula la temperatura corporal, entre otras funciones. Pero si la misma no es potable, limpia, ni está libre de contaminantes, no sólo las funciones nombradas no pueden realizarse adecuadamente, sino que será fuente de enfermedades. La falta de agua segura también afecta la higienización de los alimentos crudos que se ingieren, del cuerpo y del hogar. La higienización es clave durante el embarazo y puerperio, así como durante los primeros meses de vida de los niños y niñas.

El Barrio Toba, por ejemplo, cuenta con una red para abastecer de agua el sector consolidado pero, según los vecinos, la misma está contaminada. Es decir, allí el servicio público se está brindando incorrectamente, como advierte Marina: “no se puede toma’ el agua. Hace mal. Contaminada parece el agua, porque le agarra diarrea a los chicos cada cuando toman [...]. Viene aguatero en el barrio. Y nosotros’ carreamo’ agua para tomar”.²⁰

Bueno, el agua es más salada... por eso viene la cuba [...]. Por eso viene la cuba y trae agua [...]. Yo supongo que todos los pozos están contaminados, porque... ¡por el tema de la basura! [...]. Los niños de la comunidad [...] sufren de diarreas, sufren digamos de diferentes

síntomas, erupciones en la piel; y todo eso es producto del agua y producto de la mala alimentación también. De la no alimentación, o de una alimentación muy paupérrima.²¹

En la actualidad la Municipalidad de Rosario acarrea diariamente grandes cubas de agua que deposita en determinados sitios del barrio. A esos lugares debe ir cada familia, provista de baldes y bidones, para acarrear agua hasta su vivienda. Claro está, no todos pueden hacerlo y algunos optan por consumir el agua contaminada. Además, en verano el agua suele escasear y las cubas se consumen rápidamente, de modo que a veces no queda más remedio que consumir el agua contaminada y enfermarse. Por otro lado, nada asegura que estén libres de contaminantes las cubas utilizadas por la municipalidad, o los recipientes utilizados por las familias.

Además, la falta de acción estatal en cuanto a la habilitación de espacios para depositar basura, en cuanto a la limpieza de las zanjas y al desmalezamiento, favorece la proliferación de contaminación y de ratas. En el caso del Barrio Toba eso se agrava porque se encuentra bordeado por la Avenida de Circunvalación, por la cual circulan los camiones cargados de cereal que se dirigen al Puerto de Rosario. Con frecuencia esos camiones dejan caer cereal, lo cual sirve de alimento para las ratas. Ello colabora a su multiplicación y, consecuentemente, al contagio de leptospirosis y hantavirus. Ahora bien, la presencia de roedores no es atributo del Barrio Toba exclusivamente. Durante el trabajo de campo en el barrio Travesía y Paso conocimos el caso de una niña de 11 años que fue víctima del hantavirus, enfermedad que le provocó finalmente su muerte.

En las entrevistas realizadas a las docentes, madres y padres qom, aparecen recurrentemente relatos que denotan preocupación por la existencia de niños, niñas, jóvenes y adultos afectados por desnutrición, diarreas, alergias, neumonías, enfermedad de Chagas, Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y tuberculosis. Graciela, por ejemplo, nos dice que su sobrino “tiene neumonía, tiene dolor de huesos y ahora la nena está flaca, y le dan pastillas y nunca se sanó”.²² Mientras que Ema indica que “hay mucha gente que viene del Chaco así, que vienen enfermos. Está avanzando acá la enfermedad de tuberculosis. Chagas también. Gente que viene de afuera y... de Chaco más, y... Y eso e’ nomás el miedo de nosotros”.²³ Estas afecciones son las que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido como enfermedades de la pobreza, las cuales están asociadas con tasas más altas de mortalidad.

Si bien ha habido algunas acciones puntuales por parte del Estado local, pocas veces se lo hace desde una perspectiva holística. Por ejemplo, Fabiana Fernández y Matías Stival cuestionan las acciones

del Programa Municipal de SIDA de Rosario porque “centraron el desarrollo de sus actividades en la promoción y prevención, exaltando la dimensión cultural y las diferencias culturales en el problema SIDA-indígenas, sin abordar las condiciones de vida que ocasionan deterioro, enfermedad y muerte en estas poblaciones”, lo cual tiende a opacar las relaciones de desigualdad y las condiciones de pobreza en las cuales se inscribe el problema (2011: 39).

Segundo retrato: los (ineficientes) servicios de salud sin perspectiva étnica

En los Centros de Salud barriales (dispensarios) madres e hijos, y en menor medida los varones adultos, se agolpan para lograr atención en el horario de 8:00 a 16:00 hs. Con posterioridad a ese horario, no se cuenta con atención médica cercana. Además, los entrevistados aducen que el personal suele ausentarse con frecuencia; y pocas veces hay reemplazos cuando el personal se toma licencia o vacaciones.

Las madres dedican mucho tiempo al relato de las peripecias que transitan en los dispensarios para lograr atención médica. Las quejas son diversas: los medicamentos que les dan no los curan; tardan en atender casos urgentes; se niegan a darles derivaciones a Hospitales; tienen que ir de madrugada para buscar turno, pero es arriesgado caminar por el barrio a esa hora; los turnos pueden tener una demora de hasta treinta días; cuando hay muchos pacientes, les indican que regresen otro día; si el médico de cabecera no está, otros profesionales se niegan a atenderlos. El relato de Graciela sintetiza algunas de las dificultades señaladas. Cabe aclarar que pocas madres qom se atreven a quejarse y discutir con las autoridades como sí lo hace esta entrevistada.

Y llamamos [al hospital] y dicen ‘No, madre, el que tiene que llamar es el Dispensario, no usted; porque no podemos llegar al domicilio; tiene que llamar la enfermera, la Doctora’. Entonces fuimos [al Dispensario] y nos dicen ‘No, nosotros ya no damos turno, cerramos...’ Y yo agarré... tenía una bronca. Bueno, les dijimos de todo a los doctores que están ahí. Y la señora no podía respirar porque estaba recontra agitada, no podía más. Y nosotros, yo y Juan, sabés cómo discutimos ahí. Y después de ahí ya le dieron la orden, porque Juan tiene un autito. Le llevamos al hospital y después de ahí, la atendieron y quedó internada. Y la doctora que le estaba dando la pastilla no le hizo nada; ahora que se fueron a llevar la señora al hospital, ahí se sanó. [...].

Es así! Si vos necesitás, y si no está tu doctora o tu doctor, no te van a atender; uno tiene que esperar tu doctora cuando llegue [...].

Esa vuelta mi nena tenía espasmo, tenía anemia, tenía de todo; tenía un lunar en la espalda que está recontra infectado. Y me dicen ‘tiene que

esperar que yo le atienda a toda la gente que están acá.' Y yo le dije 'Yo puedo esperar pero la nena no puede esperar porque es re chiquitita, ella no puede aguantar el dolor que ella tiene...' ¿Y si le pasa algo? Ahí, ahí le dije de todo a la doctora. Ahí sí, cuando vos zapateás, ahí te atienden; pero cuando vos no zapateás...²⁴

La conectividad del transporte también es un obstáculo para los traslados por motivos de salud, fundamentalmente en el Barrio Toba.²⁵ Allí, entre las 22:00hs y las 6:00hs los colectivos disminuyen su frecuencia y los taxistas se niegan a entrar por considerarlos peligrosos. De modo que durante muchas horas las familias qom quedan relativamente desconectados del resto de la ciudad, excepto las pocas que cuentan con vehículo.

Hay otros obstáculos de índole cultural en lo que respecta a la salud. En varias entrevistas se reclaman servicios con perspectiva étnica, por la necesidad de contar con agentes sanitarios qom que medien entre los pacientes y los médicos criollos.

¡El tema de la salud es terrible! Es una problemática. ¿Por qué? Porque ellos... tienen digamos, su medicina, y está la medicina blanca [...]. Está la del dispensario y está la de piogonak.²⁶ Es así, acá es así. Lograr que haya, digamos, un intercambio es muy difícil. Por eso es importante que haya un agente sanitario de la comunidad. Es muy importante. ¿Por qué? Porque el agente sanitario puede, primero hablar en qom [...]. Expresar lo que [ellos] pueden expresar desde la comunidad. Y por el otro lado, hacer un acercamiento a las instituciones [...]. ¿Por qué? Porque puede explicarle de otra manera cuál es la función del médico criollo [...]. Y... bueno, esta es la cuestión de que te hablaba. Que muchas veces, cuando llegan al médico, ya está tan... tan terrible el cuadro [...]. Van primero al piogonak, y después...²⁷

La demanda de agentes sanitarios qom es un viejo reclamo expresado desde fines de los años ochenta. Sin embargo, no se han realizado esfuerzos en esa dirección, perpetuando los niveles desatención hacia la comunidad indígena de la ciudad de Rosario por parte de los agentes sanitarios criollos.

Tercer retrato: la difícil tarea de ser un joven qom en Rosario

Las y los entrevistados también reclaman agentes qom en las comisarías cercanas a sus barrios. Es decir, reclaman la existencia de *policías idóneos*, dado que siempre ha habido *relaciones difíciles* entre la policía local y los qom. Hay recurrentes relatos de maltrato a los indígenas -y especialmente a los jóvenes- en las seccionales de policía; a veces son ignorados, o no les toman la denuncia porque no les

entienden y tampoco se esfuerzan para entenderlos; en ocasiones el maltrato es directo, verbal o físico. Los entrevistados también se sienten insatisfechos por los modos en que la policía interviene cuando se la convoca con motivo de enfrentamientos que se dan en sus barrios. En este sentido, Graciela indica que “si pelea una persona [qom], la policía dice ‘que se mate’. Si están robando la escuela, [la policía] dice ‘bueno, que roben’...”²⁸

La policía le está echando la culpa a mi vecino, pero es mentira porque yo vi cuando le dispararon. Fue la policía. Y volvió ahora, pero no el mismo policía. Igual, no hacen nada ellos. O sea vo’ le vas y le reclamás y ellos dicen que están para el cuidado de la escuela, nada más.²⁹

El rol de la policía nos lleva a otras problemáticas que aquejan la vida cotidiana de estos barrios: la violencia y la drogadicción de los niños, niñas y jóvenes. Claro está, la drogadicción no sólo es un asunto de *seguridad*, sino que fundamentalmente plantea un urgente reto a los agentes de salud y a los docentes.

Uno de los docentes indígena de la escuela de EIB que recibe alumnos de los barrios Travesía y Paso y de Los Pumitas relató que algunos niños qom son víctimas de la droga y ya no los reconocen como sus maestros. Incluso la directora de la escuela secundaria del Barrio Toba menciona que se realizó un relevamiento para atender la problemática, y que en segundo año de la primaria había por lo menos cincuenta alumnos del turno mañana que consumían pegamento.

La salud, la violencia y la drogadicción son temáticas que ocupan mucho tiempo en las entrevistas, lo cual denota la preocupación que existe. Madres y padres detallan escenas cruentas en las que los niños, niñas y jóvenes son protagonistas, y ante las cuales no saben qué hacer. Ellos argumentan que no cuentan con herramientas para hacerles frente.

Mi hija salía a vende’. Pero con el problema del tema de la droga, toda esas cosas, que andan a los tiros a vece’ en el barrio. Y de ahí dejé de mandarle mi hija que salga a vender. Porque había una nenita también que vendía ropa y le violaron en el barrio. Y entonces’ por ese motivo yo... me agarró el miedo digamo, de mandarle mi hija.³⁰

Ema- En la casa de mi papá pelean afuera de mi casa. Afuera de la casa de mi papá pelean, y golpean la puerta ¡Un desastre la puerta de mi papá!, todo bollado.

E- ¿Pero y quiénes son los que arman las peleas?

Ema- Eh... ahí nomás, del barrio nomás, los chicos del barrio. [...]. Y abollan toda la puerta, todo rota y ya... el sábado a las cuatro de la mañana se agarraron. Este sábado. Se agarraron a las piña, tiro, y... como a las 4, las 5, patearon la puerta. Y... mi hermana temblaba

porque dice ¿quién será? Y estaban peleando ¡había todo sangre. Un desastre era!³¹

Los entrevistados señalan que algunas familias han decidido regresar a Chaco. Es decir, ante la falta de respuestas por parte de los Estados rosarino y santafesino, y la falta de herramientas de las familias para enfrentar la problemática de la drogadicción, algunas optan por el retorno migratorio, con la esperanza de que en Chaco sus hijos dejen de consumir. También Fernández & Stival (2011: 33) han encontrado que las redes familiares migratorias entre Chaco y Rosario tienen gran vigencia, pues sirven como soporte y apoyo ante distintos conflictos y padecimientos, como “problemas de jóvenes con el uso de drogas, sobre todo inhalación de pegamentos; conflictos con la ley, con la policía; conflictos con otros integrantes de la comunidad toba; situaciones de no hallarse en Rosario”, visitas a familiares, padecimientos que requieren la realización de consultas al piogonak en Chaco, trabajar en la cosecha, buscar materia prima para sus artesanías o participar en distintos festejos en sus lugares de origen.

Además de las dificultades con las drogas, nuestros entrevistados narran escenas de robos frecuentes a particulares y a las instituciones barriales. La escuela de EIB del Barrio Toba es una de las instituciones frecuentemente atacada, lo cual denota que la misma no ha sido simbólicamente apropiada por los jóvenes. Aun cuando la EIB fue resultado de la lucha de padres y madres para que sus hijos tengan una educación en su lengua y su cultura, los reiterados ataques expresan la conflictiva relación que la escuela y la comunidad atraviesan en la actualidad (Corbetta, 2015).

También existen enfrentamientos entre grupos de jóvenes. Los días sábados y domingos las familias circulan por el barrio en moto o en automóvil, evitando ir a pie, porque temen sufrir el ataque de estos grupos, a los que aluden como ocupantes del barrio durante todo el fin de semana. A eso se le suman zonas donde únicamente circula determinado grupo de jóvenes. Estas situaciones suelen verse con un alto grado de pesimismo.

G: Esa vuelta robaban... sí, robaban la escuela. Rompieron todo en Preescolar; le rompieron todos los libros, todos los juguetes estaban desparramados, todas las pinturas. Y no hay sereno en la escuela, no hay nada.

E: ¿A la noche no hay nadie?

G: No, está sola la escuela. Rompen los vidrios o sacan el, las rejas; no sé cómo sacan, pero sacan las rejas. [...] Y esa vuelta [...] nos llamaron todo, las maestras, la Directora; y nosotros pedimos un Destacamento en la plaza, a ver si hay seguridad, a ver si, si pueden atajar un poco de los chicos que hay mucha droga; porque la misma droga es por lo que...

los que están agarrando la droga seguramente que están rompiendo toda la escuela; es la escuela de ellos.³²

Más allá de su especificidad, la violencia que circula en los barrios qom se vincula a las transformaciones que las formas de la violencia han experimentado desde comienzos de la década de 1990, las cuales ahora se encuentran disponibles para una mayor variedad de actores sociales (Auyero & Berti, 2013). Según estos autores (2013: 54) esta nueva violencia urbana “afecta a las poblaciones más desposeídas de manera muy desproporcionada, particularmente a adolescentes y jóvenes tanto en su papel de víctimas como en su rol de perpetradores”. Ahora bien, esa violencia es inescindible de la desigualdad y la exclusión que algunos jóvenes viven cotidianamente. Los jóvenes qom habitan barrios olvidados por el Estado, asisten a escuelas que no les ofrecen alternativas de calidad, y se enfrentan a un mercado de trabajo que los discrimina y los relega a la realización de tareas sin calificación o a la mendicidad. Por otra parte, en estos territorios no existen ofertas deportivas o artísticas garantizadas por el Estado en las que los jóvenes puedan ocupar su tiempo libre. Además, la falta de recursos los limita a permanecer en el barrio. Por todo lo expresado, al igual que Gabriel Vommaro (2012) sostenemos que la distancia espacial se resignifica en una distancia social (material y simbólica) que ancla aún más a los habitantes en el territorio y los hace más dependientes de los recursos que allí puedan obtenerse (mediante el robo y el narcomenudeo, por ejemplo).

Conclusiones

El Convenio 169/89 sobre pueblos indígenas y tribales de la OIT es un importante instrumento reivindicativo en materia de tierra y territorio, que fue ratificado por Argentina en el año 2000. El mismo estipula que los Estados están obligados a adoptar medidas eficaces y especiales para “asegurar el mejoramiento continuo de sus condiciones económicas y sociales”, prestando particular atención a los derechos y necesidades especiales de los ancianos, las mujeres, los jóvenes, los niños y las personas con discapacidad (art. 21 y art. 23). El Convenio enfatiza que los pueblos indígenas gozan del derecho “a determinar y a elaborar prioridades y estrategias para el ejercicio de su derecho al desarrollo”. En particular, se indica el derecho a “participar activamente en la elaboración y determinación de los programas de salud, vivienda y demás programas económicos y sociales que les conciernan y, en lo posible, a administrar esos programas mediante sus propias instituciones” (art. 23, inc. 2). Por otra parte, en la Declaración

de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2005) se realizan afirmaciones similares.

Tampoco puede olvidarse que Argentina, a través de su Constitución Nacional (1994), establece en el art. 75 inc. 17 dos situaciones diferenciales que deben tenerse en cuenta en la implementación de políticas con respecto a las tierras indígenas: (i) el “reconocimiento de la posesión y propiedad comunitaria de la tierra que tradicionalmente ocupan”, para lo cual el Estado asume una realidad fáctica a la que otorga derechos de envergadura constitucional, (ii) establece la “regulación del acceso a tierras aptas y suficientes para el desarrollo humano”, lo cual implica obligación estatal de atender a las necesidades presentes y futuras de los pueblos indígenas respecto de la tierra.

En pocas palabras, existe un cúmulo de normativas internacionales y nacionales que de modo contundente afirman los derechos de los pueblos indígenas y las obligaciones del Estado en sus distintos niveles en cuanto a las materias abordadas en estas páginas (tierra, vivienda y entornos barriales) y sus vinculaciones con el desarrollo y la salud de la población. No obstante, los resultados del análisis cualitativo y cuantitativo que desarrollamos en este artículo, demuestran las graves condiciones del hábitat urbano en las que transcurre la vida de los qom asentados en la Ciudad de Rosario.

Entre los entrevistados sobresale la percepción de que los indígenas y sus barrios están olvidados, abandonados a su suerte. La ciudad se ofrece ante sus ojos como algo que se les cierra, los niega y los invisibiliza relegándolos a espacios marginados. De esa manera, la ciudad parece obligarlos cotidianamente a poner en juego el cuerpo, la salud y la vida. Si bien no contamos con información estadística acerca de cuán extendidas están ciertas enfermedades o padecimientos, podemos afirmar que aparecen con suma frecuencia en los relatos cualitativos y que por eso deberían ser objeto de mayor análisis y de atención de la política pública. Por otro lado, se multiplican los relatos propios y ajenos en torno a distintos hechos que ponen en peligro la integridad o la vida. Evidentemente, los efectos de la violencia y la drogadicción sobre niños, niñas y jóvenes requieren de una intervención holística urgente, que reconozca y atienda las condiciones de reproducción de la problemática.

Nuestro análisis ha mostrado claramente que los derechos habitacionales están vinculados a otros derechos. Aquí hemos puesto atención en el derecho a la salud y en las múltiples formas en que se ve vulnerado en contextos habitacionales y urbanos precarios. No obstante, durante nuestro trabajo de campo también se evidenciaron vínculos con otros derechos, como el derecho a la educación. Las

palabras de un maestro que recibe a niños y niñas provenientes del nuevo plan de urbanización del barrio Travesía y Paso, confirman esa apreciación: “[ahora] tengo mayor presencia de alumnos, porque no se enferman, toman agua corriente”.³³ Es decir, las condiciones del hábitat tienen un gran potencial sinérgico en la vida de las personas, y en especial de los niños y niñas.

Referencias

Arias, N. (2010). EIB en contextos urbanos: los Consejos de Idioma y cultura como “puente” de las escuelas bilingüe toba de Rosario”. En S. Hirsch & A. Serrudo (comps.), *La EIB en Argentina. Identidades, lenguas y protagonistas* (pp. 71-100). Buenos Aires, Argentina: Noveduc.

Auyero, J. & Berti, M. F. (2013). *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Buenos Aires, Argentina: Katz Editores.

Binstock, G. & Cerrutti, M. (2010). Los pueblos indígenas en Argentina y el derecho a la educación. Los niños, niñas y adolescentes indígenas de Argentina: diagnóstico socioeducativo basado en la ECPI. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Bou, L. (2003). Los indios Tobas en Rosario, Argentina: nuevos pobres urbanos. Recuperado de:
<http://argentina.indymedia.org/news/2003/04/101871.php>

Bou, L. (1997). El milenio termina otra vez, las nuevas religiones de pobres en la periferia de Rosario. En A. Firpo (Comp.) *Nuestra Pobreza*. Rosario, Argentina: Ross.

Braunstein, J. & Miller, E. (1999). Ethnohistorical Introduction. En E. Miller (org.), *Peoples of the Gran Chaco* (pp. 1-21). California, Estados Unidos: Greenwood Publishing Group.

Briones, C. (comp) (2005). *Cartografías argentinas: políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.

Bronstein, A. (1998). Pueblos indígenas. Hacia el reconocimiento de la identidad y los derechos de los pueblos indígenas en América Latina. Síntesis de una evolución y temas para reflexión. San José de Costa Rica, Costa Rica: OIT. Recuperado de:
<http://www.jus.unitn.it/cardozo/Review/2008/Bronstein.pdf>

Carrasco, M. (2002). Una perspectiva sobre los pueblos indígenas en Argentina. Recuperado de:

http://www.cels.org.ar/common/documentos/informe_2002_cap_11.pdf

Carrasco, M. (2000). *Los derechos de los pueblos indígenas en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Vinciguerra.

Corbetta, S. (2015). *La desigualdad como experiencia cotidiana. El derecho a la educación de niñas y niños indígenas migrantes en Rosario, Santa Fe*. Ponencia presentada en XI Jornadas de Sociología de la UBA, Facultad de Ciencias sociales (UBA), Buenos Aires.

Corbetta, S. (2012). De cómo el Estado y la escuela procesan la diversidad y los sujetos expresan sus diferencias. En N. López (coord.), *Equidad educativa y diversidad cultural en América Latina* (pp. 147-235). Buenos Aires, Argentina: IIPE-UNESCO.

Del Popolo, F. & Oyarce, A. M. (2005). Población indígena de América Latina: perfil sociodemográfico en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Población y el desarrollo y de las metas del Milenio. *Notas de Población*, 79, 13-52. ISSN: 0303-1829.

Del Popolo, F. Oyarce, A. & Ribotta, B. (2007). Indígenas urbanos en América Latina: Algunos resultados censales y su relación con los objetivos de desarrollo del milenio. *Notas de Población*, 86, 99-138.

Del Popolo, F.; García de Pinto da Cunha, E.; Ribotta, B. & Azevedo, M. (2012). *Pueblos Indígenas y afrodescendientes en América Latina: dinámicas poblacionales diversas y desafíos comunes*. Montevideo, Uruguay: UNFPA y ALAP.

Del Popolo, F. & Ribotta, B. (2012). Migración de jóvenes indígenas en América Latina. En F. Del Popolo, E. García de Pinto da Cunha, B. Ribotta & M. Azevedo (coords) *Pueblos Indígenas y afrodescendientes en América Latina: dinámicas poblacionales diversas y desafíos comunes* (pp. 101-125). Montevideo, Uruguay: UNFPA y ALAP.

Di Virgilio, M. (2003). *Hábitat y Salud. Estrategia de las familias pobres*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ediciones Lumiere.

Duro, E., G. Binstock, M. Cerrutti, S. Melgar, C. Lusquiños, L. Mombello, P. Valeri y M. Bruno (2011), *Situación socioeducativa de niñas, niños y adolescentes de comunidades toba*. UNICEF.

Fernández F. & Stival, M. (2011). Políticas, sentidos y vulnerabilidad sociocultural asociados al VIH-Sida en las poblaciones qom de Rosario. *Desacatos*, 35, 29-40. ISSN: 1607-050X.

Hachén, R. (2013). Estigmas y desafíos en la Educación Intercultural Bilingüe. Recuperado de:

<http://www.unr.edu.ar/noticia/7145/estigmas-y-desafios-en-la-educacion-intercultural-bilingue>.

Lanza, N., Valeggia, C. & Peláez, E. (2012). Análisis de la fecundidad de los toba del norte de Argentina. En F. Del Popolo, E. García de Pinto da Cunha, B. Ribotta & M. Azevedo (coords.) *Pueblos Indígenas y afrodescendientes en América Latina: dinámicas poblacionales diversas y desafíos comunes* (pp. 47-71). Montevideo, Uruguay: UNFPA y ALAP.

Lenton, D. & Lorenzetti, M. (2005). Neoindigenismo de necesidad y urgencia: la inclusión de los Pueblos Indígenas en la agenda del Estado neosistencialista. En C. Briones (comp) *Cartografías argentinas: políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad* (pp. 293-325). Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.

López, N, D'Alessandre, V. & Corbetta, S. (2011). *La educación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: IIPPE-UNESCO.

Mera, G. & Vaccotti, L. (2013). Migración y déficit habitacional en la Ciudad de Buenos Aires: resignificando el "problema". *Argumentos. Revista de crítica social*, 15, 176-202. ISSN: 1666-8979.

Organización de los Estados Americanos (1988). Protocolo Adicional a la Convención Americana Sobre Derechos Humanos En Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador". Recuperado de:

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-52.html>

Organización Internacional del Trabajo (1989). Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales. Recuperado de:

http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312314:NO

Organización de las Naciones Unidas (1994). *Resolución de la Asamblea General 45/94*.

Quijada, M. (2004). De mitos nacionales, definiciones cívicas y clasificaciones grupales. Los indígenas en la construcción argentina, siglos XIX a XXI. En W. Ansaldo (coord.) *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente* (pp. 425 a 450). Buenos Aires, Argentina: Ariel.

Quijada, M. (2003). ¿"Hijos de los barcos" o diversidad invisibilizada? La articulación de la población indígena en la construcción nacional argentina (siglo XIX). *Historia Mexicana*. 53(2), 469-510. ISSN: 0185-0172.

Reygadas, L. (2008). *La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad*. Barcelona, España: Anthropos.

Rosas, C. (2013). Discusiones, voces y silencios en torno a las migraciones de mujeres y varones latinoamericanos. Notas para una agenda analítica y política. *Anuario Americanista Europeo*, 11, 127-148. ISSN: 2221-3872.

Tamagno, L. & Maffia, M. (2011). Lo afro y lo indígena en Argentina. Aportes desde la antropología social al análisis de las formas de la visibilidad en el nuevo milenio. *Boletín Americanista*, 63, 121-141. ISSN: 2014-993X.

Vaccotti, L. (2012). El derecho a la vivienda adecuada en las normas legales de Argentina, Paraguay y Uruguay (1990-2010). *Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, 4(3), 421-444. ISSN: 1984-2503.

Vázquez, H. (2000). *Procesos identitarios y exclusión sociocultural. La cuestión indígena en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.

Vivaldi, A. (2013). Fuera del Chaco. Movilidad, afecto y género en los desplazamientos de familias qom a la ciudad de Buenos Aires. En F. Tola, C. Medrano y L. Cardín (comps.), *El Gran Chaco: ontologías, poder, afectividad* (pp. 231-252). Buenos Aires, Argentina: Rumbo Sur /Ethnographica.

Vommaro, G. (2012). El trabajo político de los jóvenes. Notas sobre la participación en espacios locales de sociabilidad política. En O. Battistini y G. Mauger (comps.), *La difícil inserción de los jóvenes de clases populares en Argentina y Francia* (pp. 303-330). Buenos Aires, Argentina: Ed. Prometeo.

Notas

¹ Desde los organismos internacionales se estimó que en Argentina no era significativa la cantidad de personas pertenecientes a comunidades de pueblos indígenas, lo que provocó que, frente a otros países de la región con población indígena más numerosa, se decidiera no priorizar a la Argentina.

² Utilizaremos los gentilicios *toba* y *qom* como sinónimos.

³ Los resultados presentados en este artículo forman parte de una investigación más amplia dirigida por Carolina Rosas y se relacionan con la investigación doctoral de Silvina Corbetta. Una parte de los resultados cualitativos expuestos en este artículo fueron expuestos en las XIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población realizadas en la Universidad Nacional de Salta, 16-18 de septiembre de 2015.

⁴ Las denominaciones *criollo* y *blanco* designan a aquellas personas o instituciones que no son de origen indígena (Ej: maestro criollo, escuela criolla).

⁵ Se realizaron entrevistas en profundidad con preguntas semiestructuradas. En primer lugar, se contactaron referentes barriales y autoridades escolares. A partir de allí, se identificaron los actores entrevistables, y se los entrevistó en las instituciones mencionadas o en sus viviendas. La mayoría de los entrevistados fueron madres con hijos en edad escolar, que llevaban más de cinco años viviendo en Rosario.

⁶ Agradecemos al INDEC por habernos provisto de la información solicitada. La misma no refiere específicamente a los tres barrios analizados, sino que concierne al total de la población urbana del Departamento de Rosario. Aun así, dado que la mayor parte de la población qom del Departamento de Rosario está localizada en zona urbana y está alojada en esos tres barrios, consideramos que la información censal describe adecuadamente las características de esos barrios.

⁷ Queremos resaltar la importancia de incluir en los censos preguntas que permitan identificar a los pueblos originarios. Se trata de una de las pocas instancias en las que se puede recopilar información para visualizar las condiciones de vida de estos grupos. La incorporación del enfoque étnico del Censo 2001 y la EPCI 2004-2005 muestra un esfuerzo del Estado argentino por conocer y difundir las dinámicas y los alcances de los procesos que los involucran. En lo que respecta al Censo 2010, en el mismo se incluyó la siguiente pregunta: “¿Alguna persona de este hogar es indígena o descendiente de pueblos indígenas (originarios o aborígenes)?” Pero, lamentablemente, esta pregunta no fue realizada a toda la población, sino a una muestra (solamente fue incluida en el cuestionario ampliado).

⁸ Luis César Bou identifica que esta primera migración estuvo compuesta por un núcleo importante de personas que se dirigieron a Rosario atraídos por el desarrollo industrial y con la decisión de instalarse allí. Menciona que este primer flujo migratorio logró en buena medida insertarse en la sociedad rosarina, sin que ello signifique perder su identidad étnica.

⁹ A menudo suele hablarse de El Piso para referir la misma zona. Con ello se alude a la ubicación inicial de las primeras chozas. El Piso está ubicado aproximadamente entre las calles Reconquista y Almafuerte, donde se encontraba el primer espacio de reunión comunitaria de la zona. Para evitar complejizar las denominaciones y las diferencias entre los sectores más antiguos y más recientes, incluiremos a El Piso dentro de Travesía y Paso.

¹⁰ El barrio Industrial es un asentamiento muy precario, pequeño en extensión y en cantidad de población, aunque con importante hacinamiento. Está ubicado también en la zona de Empalme Graneros y a escasas cuadras del barrio Travesía y Paso.

¹¹ Es otro sector que alberga familias qom, ubicado cerca de Travesía y Paso.

¹² Desde 1996 la ciudad de Rosario se organizó en seis distritos administrativos: distrito centro, sur, sudoeste, oeste, noroeste y norte.

¹³ Entrevista realizada a docente de la EIB, Rosario, Santa Fe, 2013.

¹⁴ Entrevista realizada a Marina, madre qom, 2014.

¹⁵ Entrevista realizada a Marina, madre qom, 2014.

¹⁶ Entrevista realizada a Graciela, madre qom, 2014.

¹⁷ Gabriela Mera & Luciana Vaccotti (2013) analizan la relación entre migración internacional y déficit habitacional en la Ciudad de Buenos Aires. Ellas estiman los mismos indicadores que hemos mostrado en este apartado, pero arriban a resultados menos dramáticos. Es decir, los migrantes bolivianos, paraguayos y peruanos asentados en la Ciudad de Buenos Aires, muchos de ellos en las llamadas villas miseria, presentan mejores condiciones de vivienda que los qom en Rosario.

¹⁸ Entrevista realizada a docente indígena de la EIB, Rosario, Santa Fe, 2013.

¹⁹ Entrevista realizada a María, madre qom, 2014.

²⁰ Entrevista realizada a Marina, madre qom, 2014.

²¹ Entrevista realizada a Directora de la EIB, Rosario, Santa Fe, 2014.

²² Entrevista realizada a Marina, madre qom, 2014.

²³ Entrevista realizada a Ema, madre qom, 2014.

²⁴ Zapateás: reclamás. Entrevista realizada a Graciela, madre qom, 2014.

²⁵ Salir del barrio y acceder al resto de la Ciudad en busca de salud, educación, tierra, vivienda y trabajo se torna complejo por la escasez de transporte, pero también por el idioma, por el miedo a la discriminación y por el desconocimiento de la urbe (especialmente entre los migrantes recientes).

²⁶ Piogonak (o chamanes) se ocupan de preservar la armonía entre los dioses y los hombres, están dotados de poderes curativos, mágicos y adivinadores.

²⁷ Entrevista realizada a Directora de la EIB, Rosario, Santa Fe, 2014.

²⁸ Entrevista realizada a Graciela, madre qom, 2014.

²⁹ Entrevista realizada a Teresa, joven qom, 2014.

³⁰ Entrevista realizada a Marina, madre qom, 2014.

³¹ Entrevista realizada a Ema, madre qom, 2014.

³² Entrevista realizada a Graciela, madre qom, 2014.

³³ Entrevista realizada a docente criollo de la EIB, Rosario, Santa Fe, 2014.

Silvina Corbetta es Politóloga (Universidad de Buenos Aires), Especialista en Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable (Universidad Nacional del Comahue) y Doctora en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Actualmente es coordinadora del Diplomado en Educación y Pensamiento Ambiental Latinoamericano (Universidad Nacional de Santiago del Estero) y es Investigadora en el Instituto de Investigación del Ambiente Construido (IIPAC-FAU-UNLP). Es docente de postítulos y posgrados en universidades nacionales. Sus intereses académicos se focalizan en la Educación Ambiental, la Educación Intercultural Bilingüe, los pueblos indígenas, el territorio y el ambiente. Correo electrónico: silvina_corbetta@yahoo.com.ar

Carolina Rosas es Socióloga (Universidad de Buenos Aires), Demógrafa y Doctora en Estudios de Población (El Colegio de México). Actualmente se desempeña como Investigadora del CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires y Profesora en el Departamento de Humanidades de la UNLaM. Se especializa en las migraciones internacionales desde una perspectiva de género, enfocándose en la reproducción familiar y la acción colectiva de los migrantes, así como en su participación en los trabajos de cuidado comunitario. Correo electrónico: rosas.carol@gmail.com

